



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

DOCTOR.
MIGUEL BECERRA HERNANDEZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social.

Atención: Contador Público Luis Almaraz Alcaraz.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02-Respaldo a la Sociedad	Las metas descritas no son nada claras, necesita especificarse el porcentaje y la cantidad de lo que se quiere lograr.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
RICARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS - Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3º Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPYC/026/2018.-

PROFESORA.
GUADALUPE CAROLINA RODRIGUEZ LÓPEZ
Presidenta de la Junta de la Asistencia Privada

Atención: Contador Público Víctor Hugo Cortes Torres
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima	03-Asistencia Privada	Especificar en la meta correspondiente al Fin, cuántas IAPS se busca aumentar Mejorar la redacción de la Línea Base del componente A (no se entiende)

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y CONTROL

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADO.
MARCO ANTONIO ROMERO GUTIÉRREZ
Presidente del Consejo de Participación
Social del Estado de Colima.

Atención: Licenciado Gustavo García Nava
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Consejo de Participación Social del Estado de Colima	04-Participación Social para la Planeación	Tanto en el propósito, componentes y actividades necesita modificarse la unidad de medida de los valores de acuerdo al indicador seleccionado No cuenta con sus metas y los valores no se relacionan.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADA.

VALERIA ELIZABETH PEREZ MANZO

Secretaría de Desarrollo Social

Atención: Licenciada Nancy Miriam Ríos Soltero
Enlace PbR

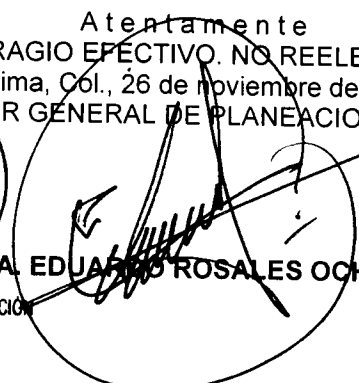
Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Colima	05-Desarrollo Social y Urbano	Varias actividades no presentan metas y muchas no son claras

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

MAESTRO.
JOSÉ EDUARDO HERNANDEZ NAVA
Rector de la Universidad de Colima

Atención: Doctora. Martha Alicia Magaña Echeverría
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Universidad de Colima	07-Educación Media Superior, Superior y Posgrado	Tanto en el Fin, Propósito, Componentes, Actividades se necesita especificar las unidades de medida de las cantidades programadas para las metas y la línea base, es decir, incluir porcentajes cuando el indicador mida cambios porcentuales

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y CONTROL

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

INGENIERO
SATURNINO CASTRO REYES
Director del Instituto Tecnológico de Colima

Atención: Maestro Gilberto René Martínez Bonilla
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/ Organismo	Programa Presupuesta rio	Observación
2018	Instituto Tecnológico de Colima	08-Educación Superior ITC	En el Propósito, necesita especificarse en la meta seleccionada el valor de la cifra que se busca lograr. Además, los valores de los avances trimestrales deben describirse en porcentajes porque el indicador así lo exige. En el componente A no existe meta seleccionada; además los valores de los avances trimestrales necesitan describirse en porcentajes debido a que el indicador así lo exige. En la actividad 02 del componente A, la meta no incluye la cifra que se busca lograr. Los valores de los avances trimestrales necesitan describirse en porcentaje cuando el indicador es porcentual. En la meta de la actividad 03 del componente A debe incluirse la cifra que busca lograrse. En la actividad 02 del componente B, los valores de los avances trimestrales deben describirse en porcentaje.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (SIPLAN) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.
Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y CONTROL

Atentamente
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

[Firma manuscrita]
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3º Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

MAESTRO
EDGAR PALOMERA RIVERA
Rector de la Universidad
Tecnológica de Manzanillo

Atención: Licenciada. Stefani Lorena González Morales
Enlace PbR


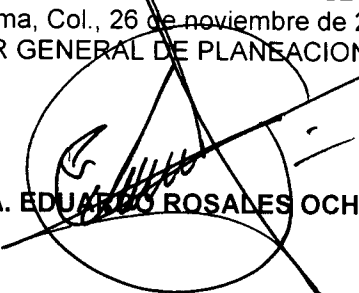
Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Universidad Tecnológica de Manzanillo	09-Educación Superior UTEM	En la actividad 02 del componente A, verificar los valores de los avances trimestrales ya que están muy alejados a la meta seleccionada, quizá existe un mal cálculo.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL


DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL **M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.**

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADO

WALTER ALEJANDRO OLDENBOURG OCHOA

Secretario de Fomento Económico

Atención: Licenciada Claudia Soto Olmedo
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretaría de Fomento Económico	10-Colima con Mayor Calidad de Vida	Los componentes y actividades carecen de línea base. En la actividad 1,3 y 4 del componente A los valores de los avances deben presentarse de manera acumulativa.
2018	Secretaría de Fomento Económico	24-Desarrollo Económico	No existen líneas base para las actividades del componente A. Los valores de los avances deben ser acumulativos.
2018	Secretaría de Fomento Económico	27-Colima Competitivo	Ninguna actividad tiene línea base y los valores de los avances se deben presentar de forma acumulativa.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (SIPLAN) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>. Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Colima, Col., 26 de noviembre de 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3º Anillo Periférico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

INGENIERO.

EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE

Director General del Instituto Colimense
de la Infraestructura Física Educativa .

Atención: Ingeniera Imelda Araiza Flores.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa	11- Infraestructura INCOIFED	En la meta, no sólo se debe incluir el porcentaje de lo que se quiere alcanzar. Es necesario incluir la cantidad de lo que se quiere lograr para poder interpretar mejor los avances.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con **el M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Colima, Col. 26 de noviembre de 2018

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periférico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

DOCTOR.
CARLOS ALBERTO RAMÍREZ VUELVAS
Secretario de Cultura.

Atención: Licenciada Alma Argelia Arteaga Munguía.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

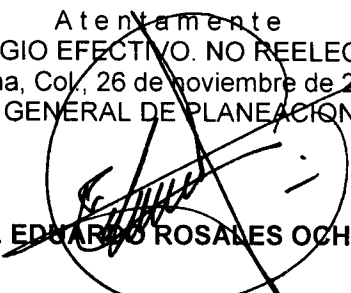

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretaría de Cultura	12-Arte y Cultura	En las metas debe de describirse la cantidad de acciones que desean lograr, es decir, los porcentajes por sí solos no ayudan a interpretar los avances. La línea base la tienen sobre el mismo año 2018

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA



C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS - . Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADA
MARIA NICTE LOI MARTINEZ MOJICA
Directora General Administrativa del Fideicomiso
y Promoción Turística del Estado de Colima

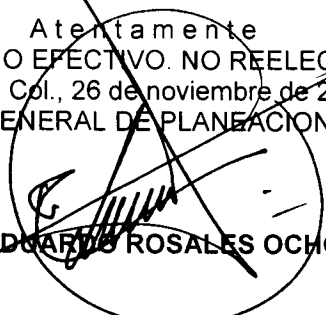
Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Colima	13-Promoción Turística	En el Fin, la línea base necesita ser más específica En el Propósito, tanto la meta como la línea base no son claras; Cuando se hable de incrementos porcentuales, es necesario definir con respecto a qué año. Debe introducirse una cifra en la línea base de la actividad 01 del componente A.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (SIPLAN) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADO.
FERNANDO MENDOZA PADILLA
Director General del Instituto Colimense del Deporte.

Atención: Ingeniera Raquel Avalos Delgadillo.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.


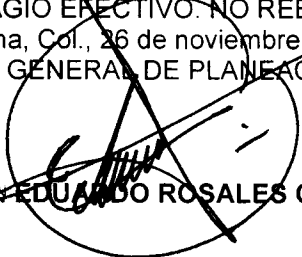
Año	Dependencia/ Organismo	Programa Presupuestari o	Observación
2018	Instituto Colimense del Deporte	14-Deporte y Recreación	Componente A no cuenta con meta y sus valores trimestrales no se saben a qué se refiere. Componente A act03 no está clara la meta / checar la congruencia de las actividades del componente A entre sus metas y los avances. En la meta correspondiente al Fin se habla de un incremento porcentual, pero debe especificar con respecto a qué año.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

INGENIERO.

MIGUEL ANGEL ANAYA ROJAS

Director General del Instituto Colimense
para la Sociedad de la Información y el Conocimiento

Atención: Contadora Pública Margarita Farías Mendoza
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento	45-genda Digital	Las metas seleccionadas de todos los componentes y actividades no son claras, por sí solos los porcentajes de alcance no ayudan a interpretar los valores de los avances trimestrales.
2018	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento	15-Modernización del Registro Civil	En las metas debe incluirse en números absolutos la cantidad que se quiere lograr, es decir, los porcentajes no son útiles por sí solos en la redacción de las metas.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y CONTROL

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

DOCTORA.

MARIANA MARTÍNEZ FLORES.

Directora General del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM)

Atención: Licenciada Tania Araceli Fajardo Morales.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.


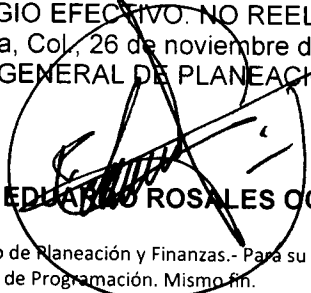
Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Instituto Colimense de las Mujeres	16-Equidad de Género	El fin, propósito y componente A carece de meta. Debe modificarse los valores de los avances trimestrales, los valores deben de describirse en porcentajes cuando el indicador así lo exija. En la meta de la actividad 01 del componente A, es necesario introducir la cantidad exacta de lo que se quiere lograr; el porcentaje por sí solo no ayuda a interpretar los avances. Su act 03 falta poner la cantidad de su meta. La actividad 05 del componente A carece de línea base.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (SIPLAN) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EDUARDO ROSALES OCHOA
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
 Colima, Col. 26 de noviembre de 2018

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
 -M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
 RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPpC/026/2018.-

LICENCIADA.
MARINA ALFARO DE ANDA
Directora General del DIF Estatal Colima

Atención: Licenciada Bertha Isabel López Cruz.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a las presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	18-Consolidación de la Familia, Apoyo a la Niñez y Grupos Vulnerables	En la meta de la actividad 01, 02 y 03 del componente A debe de incluirse la cantidad exacta de lo que se quiere lograr. Checar el Componente B dice que está en proceso. El componente E y su act01 son lo mismo se tiene que cambiar alguna, y su act02 no cuenta con meta. En su mayoría, las actividades de todos los componentes carecen de una meta clara pues no indican la cantidad del valor que se quiere lograr.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (SIPLAN) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
 -M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
 RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

PSICÓLOGA.
SARA ALEJANDRA PAZ DAVILA
Encargada de la Dirección General de INCODIS

Atención: Licenciada Elia Rodríguez Rodríguez
Enlace PbR

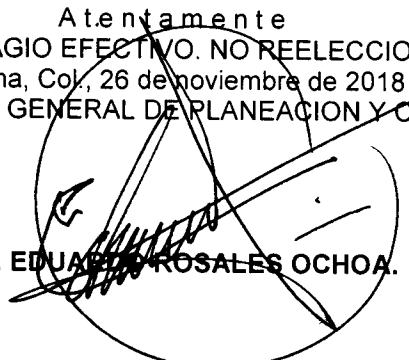
Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Instituto Colimense para la Discapacidad	19-Apoyo a Grupos Vulnerables con Discapacidad	La meta de la actividad 03 del componente A debe incluir la cantidad exacta de lo que se quiere lograr, no solo el porcentaje.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADO.
KRISTIAN MEINERS TOVAR.
Secretario de Administración y Gestión Pública.

Atención: Licenciada Alondra Evangelina Soto Cárdenas.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

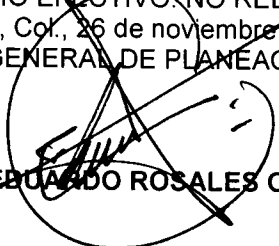

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretaría de Administración y Gestión Pública	20-Gestión y Control del Patrimonio Inmobiliario	En las metas se debe establecer la cantidad en número absoluto de lo que se quiere lograr; el porcentaje por sí solo no basta.
2018	Secretaría de Administración y Gestión Pública	42-Administración Pública	Los valores de los avances trimestrales se presentan en porcentajes para que sean congruentes con los indicadores porcentuales

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (SIPLAN) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
M.A. RICARDO ÁVILA RECILLAS
 Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
 -M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
 RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPpC/026/2018.-

**LICENCIADO
GAMALIEL HARO OSORIO**
Secretaria de la Juventud

Atención: Licenciado Ángel Genaro Campos Sierra
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organsmo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretaría de la Juventud	21-Atención a la Juventud	En la mayoría de las actividades y componentes, los valores de los avances trimestrales requieren especificarse en porcentaje y ser acumulativos En las metas debe incluirse la cantidad en números absolutos de lo que se quiere lograr. Indicador del componente D mal establecido

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"TRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL **M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.**

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

CONTADOR PÚBLICO
OSCAR GAITAN MARTINEZ
Director del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud.

Atención: Licenciado Héctor Alejandro Vega Murillo.
Enlace PbR

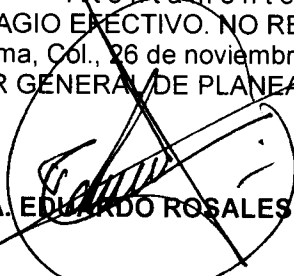
Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud	22-Atención a Adultos en Plenitud.	En el componente A, en la meta es necesario especificar la cantidad de las becas que se quieren entregar. En las actividades que tratan sobre atender solicitudes, es recomendable establecer metas de acuerdo a la línea base.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPpC/026/2018.-

LICENCIADO.

VICENTE REYNA PEREZ

Secretario del trabajo y Prevención Social (STyPS)

Atención: Licenciado Alejandro Alain Rivera Carrillo
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	23-Promoción de la Competitividad y el Empleo	No cuenta con metas/No cuenta con avances trimestrales

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y CONTROL

"FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

M.A. RICARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3^{er} Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

INGENIERO.
SERGIO AGUSTIN MORALES ANGUIANO
Secretario de Desarrollo Rural.

Atención: Contadora Pública Mayra Vega Rojas.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretaría de Desarrollo Rural	25-Modernización del Sector Agropecuario, acuícola, pesquero y forestal	Es necesario agregar en la meta seleccionada la cantidad específica de lo que se desea lograr, no sólo el porcentaje.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
 Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
 -M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
 RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3º Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

Licenciado
EFRAÍN HERIBERTO ÁNGULO RODRÍGUEZ
Secretario de Turismo

Atención: Licenciado Eduardo Santana Zaizar
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

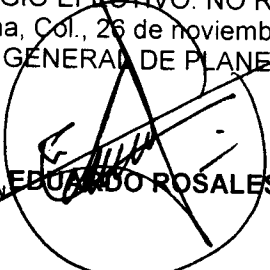
Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretaría de Turismo	26-Impulso del Sector Turístico Competitivo y Sustentable	Cuando se utilice indicadores porcentuales o tasas de variación es necesario que los valores de los avances trimestrales también se especifiquen en porcentajes. En la mayoría de las componentes y sus actividades es necesario que los avances trimestrales sean acumulativos.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

 Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA

 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
 -M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
 RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADO.

GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Colima.

Atención: Contadora Pública Ximena Torres Ruiz.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Tribunal Electoral del Estado de Colima.	28-Impartición de Justicia Electoral	En el propósito hay valores por encima del 100%.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3^{er} Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPYC/026/2018.-

LICENCIADA.

NIRVANA FABIOLA ROSALES OCHOA

Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima.

Atención: Contador Público Carlos Zamora López.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Instituto Electoral del Estado de Colima.	29-Administración Electoral	La actividad 4 requiere de avances acumulativos

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS - Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3º Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

MAESTRO.

JOSE GERMAN IGLESIAS ORTIZ

Magistrado presidente de Tribunal de Arbitraje y Escalafón.

Atención: Contadora Pública Yolanda Ceballos Montes
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado	30-Arbitraje y Escalafón	Los valores de los avances trimestrales deben presentarse en porcentajes cuando los indicadores son porcentuales o tasas de variación.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Colima, Col. 26 de noviembre de 2018

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION
Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-

-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.

RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADO

ANDRES GERARDO GARCIA NORIEGA

Magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Atención: Contadora María Francisca Vega Vega
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

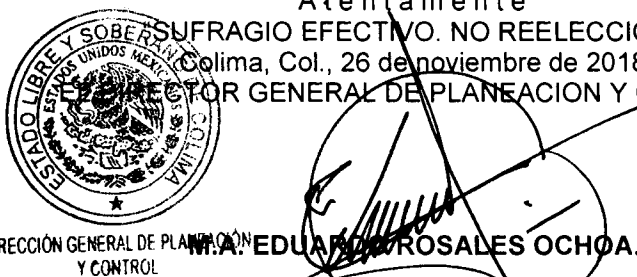
Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima	31-Impartición de Justicia Administrativa	No cuenta con algunas metas y las demás metas no están bien descritas; es necesario especificar la cantidad de lo que se quiere lograr, los porcentajes por sí solos en las metas no ayudan a interpretar los avances trimestrales.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con **el M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.



C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

Contador Público

JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ GONZÁLEZ.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica.(C4)

Atención: Licenciado Cesar Emmanuel Liñan Molina
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	32-Asistencia al Sistema Estatal de Seguridad Pública	Le hace falta poner metas. En su mayoría, las metas no están bien descritas, es necesario que se especifique la cantidad en números absolutos de lo que se quiere lograr, no solo los porcentajes. Las metas y sus avances trimestrales no coinciden

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y CONTROL

Atentamente
"TRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación.- Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3º Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

CORONEL.
ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SANCHEZ
Secretario de Seguridad Pública.

Atención: Licenciada Emerith Catalina Granados Hernández.
Enlace PbR


Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretaría de Seguridad Pública	33-Seguridad Pública y Prevención al Delito	Presentar valores en porcentaje cuando el indicador así lo establezca.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADO.
GABRIEL VERDUZCO RODRIGUEZ
Fiscal General del Estado de Colima

Atención: Licenciado José Antonio Segovia Herrera
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

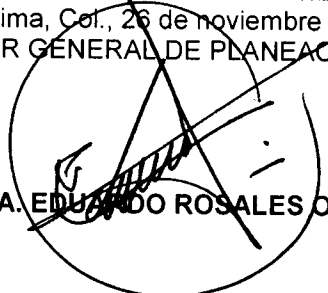

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Fiscalía General del Estado de Colima	34-Procuración de Justicia	En el componente A, la meta descrita no es suficiente porque no especifica la cantidad de lo que se quiere lograr; el porcentaje por sí solo no ayuda a interpretar los avances.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (SIPLAN) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

MAESTRO.

SABINO HERMILO FLORES ARIAS

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

Atención: Licenciada Armida Zepeda Mesina.
Enlace PbR

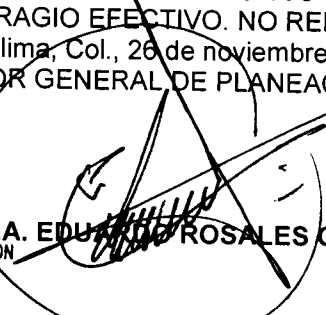
Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.	35-Derechos Humanos	Nombre de indicadores mal establecidos, valores trimestrales deben presentarse acumulativos y no hay metas.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (SIPLAN) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL

M.A. EDUARDO DE ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPYC/026/2018.-

LICENCIADO.

ARTURO BRAVO SALAZAR

Director General del Instituto para el Registro del Territorio

Atención: Licenciada. Cynthia Santana Ramírez.
Enlace PbR


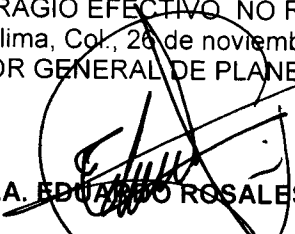
Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima	37-Registro del Territorio	Los valores de los avances trimestrales deben presentarse en porcentajes cuando los indicadores son porcentuales o tasas de variación. En la actividad 01 del componente A, es necesario especificar en cuánto se quiere lograr el incremento, y su act 02, 04 y 07 no tiene meta, la act06 checar bien porque tiene 3 indicadores en su misma actividad, la act08 y 09 no tiene valor su meta.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (SIPLAN) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”
 Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL


M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
 -M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
 RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

INGENIERO.

OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO

Director General de la Comisión Estatal del Agua.

Atención: Ingeniero Jaime González Avalos
Enlace PbR

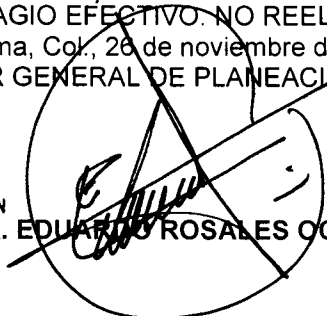
Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Comisión Estatal del Agua de Colima.	38-Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Hídricos.	El Fin, propósito y componente F y sus actividades carecen de metas seleccionadas.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL **M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.**

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3º Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

MAESTRA.
ANGÉLICA PATRICIA RUIZ MONTERO.
Directora General del Instituto para el Medio
Ambiente y Desarrollo Sustentable de Colima.

Atención: Bióloga Tania Román Guzmán
Enlace PbR

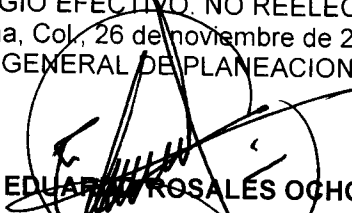
Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	40-Educación y Cultura Ambiental	Componente A no tiene meta, En la actividad 01 del componente A, en números absolutos la cantidad que se quiere lograr. El componente B y sus act no tienen metas Los valores de los avances trimestrales deben presentarse de forma acumulativa, es decir, lo logrado en el primer trimestre también se suma a lo logrado en el segundo trimestre. Los incrementos de las tasas se describen en porcentajes.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL **M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.**

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

**LICENCIADA
ROCIO CAMPOS ANGUIANO**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima”.

Atención: Licenciado Gilberto Olmos Torres.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.	46- Acceso a la Información Pública.	Las metas deben incluir la cantidad de las acciones que se desean lograr, no sólo los porcentajes de alcance.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Afirmemente
“FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

**LICENCIADO
EDGAR OMAR DEL CALLEJO ROMERO**

Director de Agenda, de la Oficina del Gobernador, en Suplencia por Ausencia del Titular de la Secretaría Particular de la oficina del Gobernador.

Atención: Lic. Daniel Ramos
Enlace Pbr

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.


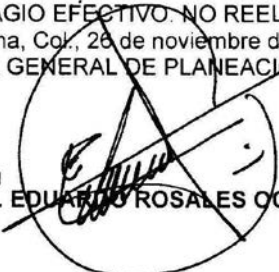
Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Poder Ejecutivo	48-Administración y Operación del Despacho del Gobernador	Las metas deben incluir la cantidad de las acciones que se desean lograr, no sólo los porcentajes de alcance. Los valores de los avances debe presentarse en porcentajes cuando se quiera demostrar el incremento porcentual de un indicador
2018	Poder Ejecutivo	48-Administración y Operación del Despacho del Gobernador	Existen 2 fichas iguales para 2018. Los valores de los avances trimestrales se deben presentar en porcentajes cuando correspondan a indicadores porcentuales Tanto en los componentes como en las actividades, las metas seleccionadas no son específicas porque no contienen la cantidad precisa de lo que se quiere lograr; por lo tanto, los valores de los avances no pueden interpretarse de buena manera.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (SIPLAN) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
 Colima, Col., 28 de noviembre de 2018
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
 -M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
 RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”





CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADO.

DANIEL RAMOS RAMIREZ

Secretario particular del
Despacho del Gobernador.


Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Poder Ejecutivo	48-Administración y Operación del Despacho del Gobernador	Las metas deben incluir la cantidad de las acciones que se desean lograr, no sólo los porcentajes de alcance. Los valores de los avances debe presentarse en porcentajes cuando se quiera demostrar el incremento porcentual de un indicador
2018	Poder Ejecutivo	48-Administración y Operación del Despacho del Gobernador	Existen 2 fichas iguales para 2018. Los valores de los avances trimestrales se deben presentar en porcentajes cuando correspondan a indicadores porcentuales Tanto en los componentes como en las actividades, las metas seleccionadas no son específicas porque no contienen la cantidad precisa de lo que se quiere lograr; por lo tanto, los valores de los avances no pueden interpretarse de buena manera.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con **el M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
 Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
 -M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
 RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADA.
INDIRA ISABEL GARCIA PEREZ
Órgano Superior de auditora y fiscalización.

Atención: Licenciada Patricia Livier Moreno Gaspar
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.	49-Fiscalización Superior de los Recursos Públicos.	En el componente B y sus actividades se carece de meta seleccionada.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



LICENCIADO
RUMUALDO GARCIA MEJIA
Director de Procesos Legislativos
H. Congreso del Estado


Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	H. Congreso del Estado	50-Poder Legislativo	Los componentes y actividades carecen de metas seleccionada y líneas base

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con **el M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 20 de noviembre de 2018.
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3^{er} Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADO.

BERNARDO ALFREDO SALAZAR SANTANA

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

Atención: Licenciado Francisco Zamora Núñez.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	H. Supremo Tribunal de Justicia.	51-Poder Judicial.	La actividad 7 del componente C carece de meta, y en la actividad 8 del mismo componente tampoco existe línea base. La actividad 1 del componente D no tiene meta; y la actividad 4 del componente D carece de línea base.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (SIPLAN) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y CONTROL

Atentamente
"PRAGMO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

CONTADORA PÚBLICA.
AGUEDA CATALINA SOLANO PEREZ
Contralora General del Estado

Atención: Contador Público Roberto Guerrero
Enlace PbR



Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Contraloría General del Estado	56-Transparencia y Control Gubernamental	En la mayoría de las actividades y componentes en los avances trimestrales, los valores deben modificarse debido a que tienen que presentarse de forma acumulativa.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Aténtamente

FRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION
 Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
 -M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
 RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADO.
MANUEL AHUMADA DE LA MADRID
Secretario de la Secretaría de Movilidad.


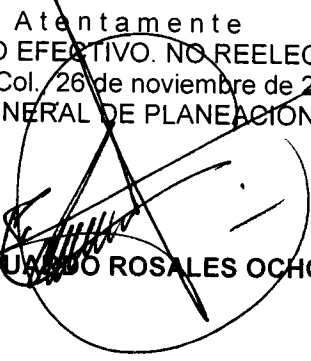
Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretaría de Movilidad	75-Programa de Movilidad	ESTÁ CORRECTA.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (SIPLAN) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col. 26 de noviembre de 2018
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL


M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

PROFESOR.
ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ
Secretario General de Gobierno

Atención: Licenciado Milton Ávila Carrillo
Enlace PbR

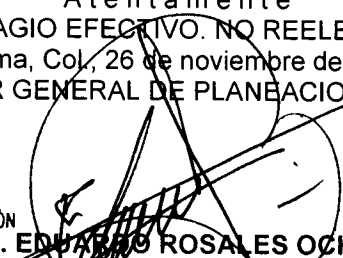
Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretaría General de Gobierno	77-Consolidación de la Gubernamental Democrática del Estado de Colima	La actividad 3 y 4 del componente B carecen de meta seleccionada. En la mayoría de los componentes y actividades, se puede especificar aun más la meta al agregar la cantidad de lo que se quiere lograr.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
SECRETARIO GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL **M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.**

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPYC/026/2018.-

C.
MELCHOR URZÚA QUIROZ
Consejero de Protección Civil

Atención: Licenciado Gabriel Alberto Godoy Sánchez
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Unidad Estatal de Protección Civil	79-Compromisos con la Salvaguarda de la Población en materia de protección civil	Los valores presentados en los avances trimestrales deben mostrarse de forma acumulativa. En su mayoría no tiene metas y en las metas seleccionadas es necesario presentar cuántas acciones se desean lograr, para así poder interpretar los avances.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con **el M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADO

Luis Alberto Vuelvas Preciado

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima”.

Atención: Licenciada Dunia Sthefany Portillo García.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima.	83-Consejería Jurídica	No hay metas seleccionadas.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

LICENCIADO
ROBERTO CARLOS FLORES CORTÉS
Director del CONALEP.

Atención: Contadora Pública Guillermina Vázquez Lara Macedo
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima	84-Educación Media Superior CONALEP	En las metas se debe establecer la cantidad en número absoluto de lo que se quiere lograr; el porcentaje por sí solo no basta.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

LICENCIADA

JANETTE JAZMIN DELGADO MERCADO

Directora General del Instituto Colimense de Radio y Televisión.

Atención: Contador Público Juan Carlos Cárdenas Ramos.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Instituto Colimense de Radio y Televisión.	85-Radio y Televisión	Nombre de los indicadores mal establecido.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (SIPLAN) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”

Colima, Col., 20 de noviembre de 2018

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL



M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION
Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPyC/026/2018.-

PSICOLOGA

NANCY CAROLINA LAU CONTRERAS

Directora del Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar.

Atención: Licenciada Leticia Rivera García.
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar	90-prevención y Atención a la Violencia.	Las metas descritas no son nada claras, necesita especificarse el porcentaje y la cantidad de lo que se quiere lograr. Las actividades 3 y 4 no tienen indicadores bien establecidos

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"FRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y CONTROL

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx

CIRCULAR No. SPyF/DGPYC/026/2018.-

PROFESOR.
JAIME FLORES MERLO
Secretario de Educación

Atención: Licenciado José de Jesús Palacios Orozco
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **"Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación"**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Instituto de Educación Inicial del Estado de Colima	91-Prestación de Servicios	La matriz carece de metas y líneas base.
2018	Secretaría de Educación	Educación Inicial	Cuando los indicadores son porcentuales, entonces, los valores de avance trimestral deben presentarse en porcentaje
2018	Secretaría de Educación	Educación básica	Cuando los indicadores son porcentuales, entonces, los valores de avance trimestral deben presentarse en porcentaje
2018	Secretaría de Educación.	80-Desempeño de Funciones	En la actividad 06 del componente A, se debe mostrar el valor del avance trimestral en porcentaje porque el indicador así lo exige. Y en la actividad 7 se debe especificar más la meta.
2018	Secretaría de Educación	Educación Media Superior	ESTÁ CORRECTA.
2018	Secretaría de Educación.	Educación Superior	ESTÁ CORRECTA.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>. Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx



CIRCULAR No. SPyF/DGPyc/026/2018.-

INGENIERO.
JESÚS SANCHEZ ROMO
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Atención: Licenciado Cesar Mancilla Ramírez
Enlace PbR

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, en su Artículo 65 Fracción VIII que a la letra dice: **“Acordar con la Secretaría de Planeación y Finanzas, las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación”**, se anexa a la presente las observaciones detectadas en los indicadores, metas y avances en la MIR de su dependencia.

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	92-Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura 94-Infraestructura Desarrollo Económico	Las metas no son específicas y no existe ninguna línea base. Las metas no son específicas y no existe ninguna línea base.
2018	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	95-Infraestructura Manejo de Residuos	Las metas no son específicas y no existe ninguna línea base.
2018	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	96-Infraestructura Social	En las metas debe especificarse la cantidad de obras que se quieren lograr, no sólo el porcentaje de alcance.
2018	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	98-Infraestructura Carretera	En las metas debe especificarse la cantidad de obras que se quieren lograr, no sólo el porcentaje de alcance.
2018	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	99-Infraestructura No Habitacional	En el componente A no existe línea base seleccionada y en las metas debe especificarse la cantidad de obras que se quieren lograr, no sólo el porcentaje de alcance.
2018	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	97-Infraestructura Hidráulica	En las metas debe especificarse la cantidad de obras que se quieren lograr, no sólo el porcentaje de alcance.

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

Año	Dependencia/Organismo	Programa Presupuestario	Observación
2018	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	92-Planeación y Conducción de la Política de Infraestructura	Las metas no son específicas y no existe ninguna línea base.
2018	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	93-Apoyo a Parque Regional	No existen indicadores, metas y líneas base.

Dichas observaciones podrán ser solventadas en el Sistema de Información para la Planeación (**SIPLAN**) en el módulo de la MIR, que podrá localizar en la dirección Web: <http://plancolima.col.gob.mx>.

Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse con el **M.A. Ricardo Ávila Recillas**, Director de Programación al teléfono 31-62000 ext. 21132.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"FRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
Colima, Col., 26 de noviembre de 2018
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA.

C.c.p.- C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA.- Secretario de Planeación y Finanzas.- Para su conocimiento.-
-M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS -. Director de Programación. Mismo fin.
RRAR/ANC *- Archivo

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. Edificio C. Primer Piso. 3er Anillo Periferico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52(312) 31 62001, 31 62002, 31 28030 www.colima-estado.gob.mx